



Dirección de Inspección a Mercados, **Tianguis y Espacios Abiertos**

DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL NAVIDEÑO

CLAVE:

NOMBRE:

TEM000916

FOLIO TRAMITE: 711.014

CASTRO RENDON ALEJANDRO

UBICACION:

POZA RICA

COLONIA:

SAN PEDRITO

CALLE CRUCE 1:

PUERTO CAMPECHE

CALLE CRUCE 2:

CABO SAN LUCAS

GIRO:

VARIOS

4.00 mts.

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

NAVIDENO GENERAL

IMPORTE MT2:

\$ 31.00 mt2.

DIAS AMPARADOS:

SI

51

VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2022

FECHA EXPEDICION

07-diciembre-2011

TEMPORADA NAVIDEÑA

EXTERIOR: SIN

INTERIOR:

""DESPUES DE3 MESES DE VENCIDO SE INICIA

TRAMITE DE BAJA ""

DE: 08:00:45 a

FECHA DE VENCIMIENTO: 24-diciembre-2022

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES

MIERCOLES

JUEVES

NO TRABAJA

DE: 08:00:34 a

DE: 08:00:17 a

DE: 08:00:17 a

VIERNES SABADO A: 11:00:34 n

DE: 08:00:22 a

A: 11:00:45 p A: 11:00:23 p

DOMINGO NO TRABAJA

OBSERVACIONES:

ART 43 II-A

ROPA

CASTRO RENDON ALEJANDRO

SAN PEDRITO""

LIC. HERIBERTO MURGIA ANGEL TLAQUEPAQUE DIRECTORA DE INSPACCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

INSPECCION A MERCADOS.

TIANGUIS Y ESPACIOS

ABIERTOS

IMPORTANTES

· El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

· El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

· No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el penaiso.

* En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

· El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso.

· Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender unicamente las mercancias o productos autorizados en el permiso.

· Este permiso no será válido sino sa acompaña del recibo oficial de pago de tesoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.

· Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.

· Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

OUEDA PROHIBIDO

phòlicas, productos de contrabando y pirateria.

- El arrendamiento o prestamo del puesto a terceras personas.